

EXTRACTO DE PLENO

Sesión: **EXTRAORDINARIA**
Fecha: **31 DE MAYO DE 2021**
Hora: **11:00**

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada, en primera convocatoria, el día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno con los asistentes que a continuación siguen:

PRESIDENCIA:

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE
D. JOSÉ MARÍA BELLIDO ROCHE

SRES./AS. CAPITULARES:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR:

D.^a M.^a NIEVES TORRENT CRUZ
D.^a M.^a ANTONIA AGUILAR RÍDER
D. BERNARDO JORDANO DE LA TORRE
D. MIGUEL ÁNGEL TORRICO POZUELO
D.^a M.^a EVARISTA CONTADOR CONTADOR
D.^a LOURDES MORALES ZARAGOZA
D.^a CINTIA BUSTOS MUÑOZ

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

D.^a M.^a ISABEL AMBROSIO PALOS
D.^a M.^a ISABEL BAENA PAREJO
D. JOSÉ ROJAS DEL VALLE
D.^a CARMEN VICTORIA CAMPOS BAZÁN
D. JOSÉ ANTONIO ROMERO PÉREZ
D.^a ALICIA MOYA MESA
D. VÍCTOR MANUEL MONTORO CABA
D.^a CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS CÓRDOBA:

D.^a M.^a ISABEL ALBÁS VIVES
D. DAVID DORADO RÁEZ
D. MANUEL RAMÓN TORREJIMENO MARTÍN
D. ANTONIO ÁLVAREZ SALCEDO
D.^a M.^a LUISA GÓMEZ CALERO

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA ANDALUCÍA :

D. PEDRO GARCÍA JIMÉNEZ
D.^a AMPARO PERNICHI LÓPEZ
D.^a ALBA M.^a DOBLAS MIRANDA

GRUPO MUNICIPAL VOX:

D.^a PAULA DE LOS ÁNGELES
BADANELLI BERRIOZÁBAL
D. RAFAEL SACO AYLLÓN

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS:

D.^a CRISTINA PEDRAJAS RODRÍGUEZ
D.^a ANA MERCEDES MUÑOZ CASADO

NO ASISTE

D. SALVADOR FUENTES LOPERA

SRA. VICEINTERVENTORA:

D.^a AMELIA BAENA BORREGO

SECRETARIO GENERAL DEL PLENO:

D. VALERIANO LAVELA PÉREZ

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA

N.º 141/21.- ALCALDÍA.- 1. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, A FAVOR DE D.^a CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE Y TOMA DE POSESIÓN.-

Por el Sr. Secretario General se da lectura a la Credencial como nueva concejala electa a favor de D.^a Carmen González Escalante, documento que ha sido expedido por la Presidencia de la Junta Electoral Central y que literalmente dice:

“ELECCIONES LOCALES 2019

CREDECIAL DE CONCEJALA

DON MIGUEL COLMENERO MENÉNDEZ DE LUARCA,
Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente
CREDECIAL expresiva de que ha sido designada **CONCEJALA** del
Ayuntamiento de **CÓRDOBA**

DOÑA CARMEN GONZÁLEZ ESCALANTE

Por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL a las elecciones locales de
26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de D. Manuel Torralbo
Rodríguez.-

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de
CÓRDOBA, expido la presente en Madrid, a 20 de mayo de 2021.”-

Seguidamente, se da cuenta de haberse dado cumplimiento a los artículos
75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y
artículos 177 y 182.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen
Electoral General, sobre Declaración de Intereses y Supuestos de Incompatibilidad
que pueda afectar a dicha concejala y se hace constar que D.^a Carmen González
Escalante ha presentado el día 24 de mayo de 2021, en el Registro especial de
intereses de la Oficina de la Oficina de la Secretaría General del Pleno, a mi cargo,
habiéndole correspondido el número 25 de orden, las correspondientes
declaraciones previas de intereses y documentación complementaria
correspondiente.-

A continuación, el Sr. Secretario General del Pleno, de orden de la
Presidencia, invita a comparecer ante él a D.^a Carmen González Escalante al objeto
de proceder a formular el correspondiente juramento o promesa.-

La compareciente se acredita como D.^a Carmen González Escalante, con
D.N.I. n.º***4700**.-

Acto seguido, D.^a Carmen González Escalante presta juramento, según lo
dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, bajo la fórmula: “¿Juráis o
prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del
cargo de **CONCEJALA** con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución
como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma
fundamental de la Comunidad Autónoma de Andalucía?”-

SÍ PROMETO

A continuación, ante el Excmo. Sr. Presidente del Pleno, toma posesión del
cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba D.^a Carmen González
Escalante, haciéndole entrega de la medalla e insignia de Concejala y el Pleno de la

Corporación por unanimidad de sus miembros presentes ACUERDA la toma de posesión de D.^a Carmen González Escalante como nueva Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, pasando la misma a ocupar su nuevo escaño e integrarse en el Grupo Municipal Socialista.-

Finalmente, se hace constar en acta la felicitación a la nueva concejala del Grupo Municipal Socialista por parte de todos los Sras./es. Capitulares de este Ayuntamiento presentes en esta sesión.-

N.º 142/21.- ALCALDÍA.- 2. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL, A FAVOR DE D.^a ANA MERCEDES MUÑOZ CASADO Y TOMA DE POSESIÓN.-

Por el Sr. Secretario General se da lectura a la Credencial como nueva concejala electa a favor de D.^a Ana Mercedes Muñoz Casado, documento que ha sido expedido por la Presidencia de la Junta Electoral Central y que literalmente dice:

“ELECCIONES LOCALES 2019

CREDENCIAL DE CONCEJALA

DON MIGUEL COLMENERO MENÉNDEZ DE LUARCA,
Presidente de la Junta Electoral Central, expido la presente **CREDENCIAL** expresiva de que ha sido designada **CONCEJALA** del Ayuntamiento de **CÓRDOBA**

DOÑA ANA MERCEDES MUÑOZ CASADO

Por estar incluida en la lista de candidatos presentada por **PODEMOS** a las elecciones locales de 26 de mayo de 2019, en sustitución, por renuncia, de D. Juan Antonio Alcántara Guerrero.-

A los efectos de su presentación en el Ayuntamiento de **CÓRDOBA**, expido la presente en Madrid, a 20 de mayo de 2021.”-

Seguidamente, se da cuenta de haberse dado cumplimiento a los artículos 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículos 177 y 182.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, sobre Declaración de Intereses y Supuestos de Incompatibilidad que pueda afectar a dicha concejala y se hace constar que D.^a Ana Mercedes Muñoz Casado ha presentado el día 25 de mayo de 2021, en el Registro especial de intereses de la Oficina de la Oficina de la Secretaría General del Pleno, a mi cargo, habiéndole correspondido el número 26 de orden, las correspondientes declaraciones previas de intereses y documentación complementaria correspondiente.-

A continuación, el Sr. Secretario General del Pleno, de orden de la Presidencia, invita a comparecer ante él a D.^a Ana Mercedes Muñoz Casado al objeto de proceder a formular el correspondiente juramento o promesa.-

La compareciente se acredita como D.^a Ana Mercedes Muñoz Casado, con D.N.I. n.º ***6096**.-

Acto seguido, D.^a Ana Mercedes Muñoz Casado presta juramento, según lo dispuesto en el Real Decreto 707/1.979, de 5 de abril, bajo la fórmula: “¿Juráis o prometéis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de **CONCEJALA** con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía como norma fundamental de la Comunidad Autónoma de Andalucía?”-

SÍ PROMETO

A continuación, ante el Excmo. Sr. Presidente del Pleno, toma posesión del cargo de Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba D.^a Ana Mercedes Muñoz Casado, haciéndole entrega de la medalla e insignia de Concejala y el Pleno de la Corporación por unanimidad de sus miembros presentes **ACUERDA** la toma de posesión de D.^a Ana Mercedes Muñoz Casado como nueva Concejala del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, pasando la misma a ocupar su nuevo escaño e integrarse en el Grupo Municipal PODEMOS.-

Finalmente, se hace constar en acta la felicitación a la nueva concejala del Grupo Municipal PODEMOS por parte de todos los Sras./es. Capitulares de este Ayuntamiento presentes en esta sesión.-

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez.